

La imputada es oriunda de Porvenir

Mujer terminó en prisión luego de “tour delictual” en mall de Punta Arenas

Tras ser sorprendida en lo que se describió como un tour delictual, una mujer oriunda de Porvenir fue formalizada por el delito de hurto simple tras sustraer diversas especies desde tres establecimientos del mall Espacio Urbano de Punta Arenas.

La imputada comenzó su recorrido en la tienda Columbia, donde se apropió de un par de guantes, para luego dirigirse a Hush Puppies, donde sustrajo un gorro tipo pescador.

Finalmente, culminó su accionar en Ripley, lugar donde fue detectada tras apoderarse de diversas prendas deportivas, incluyendo pantalones y poleras, acumulando un avalúo total entre los tres locales que superó los 230 mil pesos.

Durante la audiencia de formalización, el Ministerio Público solicitó por estos hechos, como medidas cautelares la firma mensual ante Carabineros de Porvenir y la prohibición absoluta de ingresar

al centro comercial afectado. El tribunal acogió estas peticiones y fijó un plazo de investigación de 60 días.

Sin embargo, la libertad de la imputada se vio interrumpida debido a su historial judicial, ya que registraba múltiples condenas previas por delitos de la misma naturaleza entre los años 2024 y 2025.

Lo más relevante del procedimiento fue la revisión de causas antiguas en las que la mujer mantenía multas impagas ante el tribunal.

Ante la falta de pago y de justificación para dicho incumplimiento, el magistrado procediendo a la conversión de las sanciones pecuniarias en reclusión efectiva. En consecuencia, se ordenó su ingreso inmediato al complejo penitenciario para cumplir, inicialmente, dos días de cárcel por una de las multas pendientes, además de notificarse otras deudas judiciales que podrían extender su permanencia en el recinto penitenciario.

